

ACTA DE INICIO CONTRATO
DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO	Contrato	X	Convenio		OC		No.	Fecha:
En Bogotá D.C., el primer (1) día del mes de junio de 2026, JESICA ANDREA BURGOS QUIROGA , en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 058 de 2026 y SUPERORGANIZACIONES SAS en calidad de proveedor y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato, se suscribe la presente acta de inicio:								
OBJETO: Prestar los servicios para adelantar los procesos de formación y capacitación de los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, de acuerdo con el Plan Institucional de Capacitación.								
TIPOLOGÍA:	Contrato de Prestación de Servicios							
VALOR:	El valor del contrato es OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$88.423.507) incluido el impuesto al valor agregado I.V.A, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.							
PLAZO:	El plazo de ejecución del objeto contractual, será a partir de la suscripción del acta de inicio en todo caso no podrá exceder del veintisiete (27) de noviembre de 2026.							
CONTRATISTA:	SUPERORGANIZACIONES SAS							
IDENTIFICACION (CC-NIT):	NIT. 901.387.498-3							
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO SAAVEDRA SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.219.384							
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JESICA ANDREA BURGOS QUIROGA							
FECHA DE S.S/PARAFISCALES:	22 de abril de 2026							
Fecha de inicio:	10 de junio de 2026							
Fecha de terminación:	27 de noviembre de 2026							
NOTA: El contrato electrónico en SECOP II debe coincidir con la información aquí suministrada.								
SOPORTE JURIDICO								
No. De Póliza:	CTO--100003515 RCE-100000893							
Fecha de Expedición:	CTO-19/05/26 RCE-19/05/2026							
Aprobación de Pólizas:	25/05/2026							
SOPORTE FINANCIERO								
No. Registro Presupuestal:	55026							
Fecha de Expedición:	21 de mayo del 2026							

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Grupo de Gestión Administrativa (Área de Contratación) - Dirección de Gestión Corporativa	Oficina de Planeación	Fecha: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Rubro: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN

Nota: El contratista deberá realizar el ajuste de la garantía a efectos de ampliar la vigencia de la misma conforme a las fechas de ejecución del contrato descritas en la presente acta de inicio, e incorporarla en la plataforma SECOP II, en caso de requerir. (Lo anterior en caso que aplique).

PARA CONSTANCIA SE FIRMA

Por el Fondo de Bienestar Social de la CGR

Por el Contratista/Proveedor

JESICA BURGOS Q.

JESICA ANDREA BURGOS QUIROGA
Nombre del Supervisor

Cargo: Profesional grado 1 – grupo Talento Humano y Desarrollo Organizacional


RICARDO SAAVEDRA SIERRA
Nombre Representante legal

C.C. 80.219.384 de Bogotá

Nombre Empresa: SUPERORGANIZACIONES SAS

-INSTRUCTIVO-

Es prerequisite para la suscripción del Acta de Inicio:

Que el Grupo de Gestión Administrativa – contratación haga entrega oficial del memorando de supervisión para la ejecución del contrato.

DILIGENCIAMIENTO

Tipo de Contrato: Especificar si es Contrato o Convenio y la tipología escrita en la minuta contractual.

Contratista: Nombre de la persona natural o jurídica con la que se suscribe el contrato – en este espacio no se debe incluir el nombre del representante legal.

Supervisor o Interventor: Nombre y cargo de la (el) servidora(or) pública (o) designada (o) o delegada (o) para ejercer la supervisión o interventoría. En caso en caso de que la interventoría sea contratada, se debe incluir: El nombre del interventor, el número del contrato de interventoría y el nombre y cargo del supervisor del contrato quien actúa en nombre de la entidad vigilando la correcta ejecución de los dos contratos (contratista e interventor externo)

Fecha del Acta: Debe ser igual o posterior al recibo oficial de los documentos requeridos para ejecución.

Plazos - Fechas: Indicar fecha de inicio y terminación de cada plazo (ejecución y entrega de bienes o productos cuando a ello haya lugar), indicar el número o identificación del bien o producto a recibir:

En caso de requerir ampliación de la póliza se debe incluir la nota de ampliación de garantías, lo anterior solo en los casos que aplique.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Grupo de Gestión Administrativa (Área de Contratación) - Dirección de Gestión Corporativa	Oficina de Planeación	Fecha: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.